Acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de "ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U." celebrada el día 5 de abril de 2018 a las 10:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle Vía de los Poblados, nº 3, parque empresarial Cristalia, edificio 5, 1ª planta.

Asisten a la misma:

Por parte del Comité:

## Por parte de la Empresa:

La empresa hace entrega a los delegados de prevención de la siguiente documentación:

- Listado de proveedores con fecha marzo de 2018.
- Informe de siniestralidad del periodo 08/02/2018 al 05/04/2018.
- Manual de procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, Medioambiente, SGSI y PRL.
- Informe de auditoría de julio 2017.
- Evaluación de riesgos a enero 2016 de los puestos de trabajo.
- Programación anual del Servicio de Prevención Ajeno.

La empresa indica que en 15 días remitirá por correo electrónico la lista de trabajadores desplazados a cliente. Los delegados preguntan por el formato en el que se va a enviar dicha información, la empresa responde que como se ha enviado normalmente, en un formato escaneado. Los delegados responden que con ese formato no se puede manejar la información y la solicitan en un formato adecuado. La empresa responde que lo consultarán con la dirección de la empresa.

La empresa informa que la próxima auditoría de PRL está prevista para julio de este año.

La empresa informa del requerimiento por parte de Inspección de Trabajo de la evaluación de riesgos psicosociales. Debido a ello, indica que se realizará durante este año 2018 y se plantea la metodología FPSICO del INSHT. Los delegados de prevención se muestran de acuerdo en usar esta metodología, aunque ellos hubieran preferido que se realizase con la metodología ISTAS.

La empresa informa que finalmente lo que se indicó en el acta anterior de crear una carpeta compartida para

la entrega de la información no se va a realizar, y se entregará toda la información por correo electrónico.

La empresa informa que se realizará una prueba interna para probar los tornos, señales de emergencia, detectores de humo, etc. de la primera planta.

Sobre el calefactor en la sala de lactancia sigue pendiente por parte de la propiedad, aunque ésta ha dado su visto bueno.

La empresa informa que ya se ha dado la formación a las personas que van a usar el desfibrilador. De momento, no está instalado pero se encuentra disponible en la segunda planta.

El termostato de la sala de se cambiará cuando se tengan que realizar otros trabajos por la zona.

Se incorpora en este momento a la reunión

La empresa indica que no es viable la creación de las salas de reprografía que solicitaron los delegados de prevención. Los sonidos de las impresoras deben revisarlo la empresa que se encarga de su mantenimiento.

La empresa informa que sigue pendiente de revisión si se ha solicitado el bonus de baja siniestralidad.

La empresa informa que sigue pendiente de envío los planos con numeración de los puestos de trabajo.

La empresa indica que no se va a rebajar la altura de la balda del office donde se encuentran algunos microondas como solicitaron los delegados de prevención. Tampoco se va a instalar el regulador de temperatura para el agua que solicitaron. Los delegados indican que ambas cosas suponen un riesgo evitable.

La empresa indica que ya informó por correo electrónico de que ellos no tienen competencia para permitir realizar visitas de prevención a las empresas externas que se encuentran dentro de las oficinas de Alten en Vía de los Poblados 3. Los delegados indican que ellos no quieren autorización para entrar, si no coordinar una visita orientada a PRL. A lo que la empresa indica que lo consultará. Los delegados solicitan que esta respuesta sea en 15 días, a lo que la empresa responde que se dará en ese tiempo.

Los delegados vuelven a solicitar un protocolo para coordinar las visitas a los clientes donde se encuentran desplazados los trabajadores de Alten. La empresa responde que debe consultarlo con la dirección.

Los delegados de prevención preguntan por la campaña de concienciación del uso de PVDs que se iba a realizar y la empresa responde que se realizará próximamente y periódicamente.

Los delegados preguntan por los trabajadores que se han incorporado últimamente y que parece que están realizando prácticas de módulo de PF. La empresa responde que preguntará a Recursos Humanos.

Los delegados preguntan por la plaza de aparcamiento para

. El trabajador solicitó la

plaza de aparcamiento y su manager se la negó. La empresa indica que, por el contrario, sí tiene derecho a esa plaza de aparcamiento y se le proporcionará.
Se acuerda la próxima reunión para el 10 de julio de 2018 a las 10:30.
Y sin más que tratar, se levanta la sesión.
En Madrid, a 5 de abril de 2018.

Delegados de Prevención

Representantes de la Empresa